



Introducción (5): EN EL IMCUFIDEEM FOMENTAMOS EL EJERCICIO FÍSICO A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS. CUIDAMOS Y FORTALECEMOS A NUESTROS DEPORTISTAS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS, FOMENTANDO LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DEL DEPORTE, APRECIANDO DESTACAR A NUESTRO MUNICIPIO EN LA CULTURA DEL DEPORTE. SE BRINDA APOYO CON LAS INSTALACIONES ACUÁTICAS Y CENTROS DEPORTIVOS A DIFERENTES GRUPOS COMO SON: NIÑOS, JOVENES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES. ES FACULTAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS PROPONER, ADMINISTRAR, COORDINAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS, TORNEOS, CLUBES, RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL. LOS PLANES PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS ACCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS, CONTEMPLA LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN; CON PRIORIDAD EN NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, Y SE PRIVILEGIARÁN A LOS BARRIOS, UNIDADES HABITACIONALES, PUEBLOS, COLONIAS, QUE PRESENTEN ÍNDICES ALTOS Y MUY ALTOS DE MARGINALIDAD, VIOLENCIA O INSEGURIDAD. SE PROMOVERÁ Y ORGANIZARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE INDUCIR LA OCUPACIÓN ADECUADA DE LOS TIEMPOS LIBRES, EL DESARROLLO DE APTITUDES INDIVIDUALES Y ACTITUDES DE SOCIALIZACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. SE PROMUEVE Y ORGANIZA EL DEPORTE EN FORMA PERMANENTE EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL, CON LA CONVICCIÓN DE LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN LOS ÁMBITOS FORMATIVO, COMPETITIVO Y RECREATIVO PARA LOGRAR BUENA SALUD EN TODOS LOS ASPECTOS, COMO PRINCIPIO BÁSICO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA. SE CREAN ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL, SEGÚN SEA LA DEMANDA BASADA EN EL DEPORTE QUE MÁS SE PRACTIQUE O LE INTERESE A LA COMUNIDAD DE QUE SE TRATE. SE REALIZAN TORNEOS EN CADA BARRIO, COLONIA, PUEBLO, COMUNIDAD O DELEGACIÓN MUNICIPAL. SE IMPULSA EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, LA ENSEÑANZA, Y CAPACITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN MATERIA DE ACTIVACIÓN, CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, ASÍ COMO SU CAPACITACIÓN. SE OTORGARÁN ASESORÍAS, PROMOCIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE LOS DEPORTES Y SU PRÁCTICA; ASIMISMO, SE CREARÁ EL ACERVO MUNICIPAL BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRAFICO DEPORTIVO, QUE SIRVA A LA FORMACIÓN DE PROMOTORES, INSTRUCTORES, ENTRENADORES, DEPORTISTAS Y POBLACIÓN EN GENERAL. SE INTEGRA LA MEMORIA MUNICIPAL DEL DEPORTE, QUE PERMITA A LA SOCIEDAD EN GENERAL, CONOCER A LOS DEPORTISTAS, ENTRENADORES, INSTRUCTORES Y PROMOTORES DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS; ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE MAYOR RELEVANCIA DEPORTIVA DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO QUE PERMITAN, EN SU CASO, LA CREACIÓN DEL SALÓN DE LA FAMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS.

Panorama Económico (6): EL IMCUFIDEEM ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE ENCARGA DE BRINDAR SERVICIOS DE: GIMNASIO, NATACIÓN, BOX, ZUMBA, TAE KWON DO, BASQUETBOL, ETC. PARA PROMOVER LA CULTURA FÍSICA DEL DEPORTE ENTRE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, CONFORME AL BANDO MUNICIPAL, EL IMCUFIDEEM ES UN ÓRGANO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CON AUTONOMÍA EN EL MANEJO DE SUS RECURSOS, CONDUCIENDO SUS ACCIONES DE CONFORMIDAD CON LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO.

Autorización e Historia (7): INICIALMENTE SE TENIA COMO DIRECCIÓN DE CULTURA, FISICA Y DEPORTE, POSTERIORMENTE MEDIANTE DECRETO NUMERO 164 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2020. SE EMITE LA LEY POR LA QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO (IMCUFIDEEM), EL CUAL ESTA SUJETO A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MEXICO Y DEMAS ORDENAMIENTOS APLICABLES AL CASO, EL CUAL ES SUJETO A DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, OTORGANDOSELE LA AUTONOMIA NECESARIA PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Organización y Objeto Social (8) LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTÁ A CARGO DE UNA JUNTA DIRECTIVA Y DE UN DIRECTOR. EL INSTITUTO CUENTA CON LAS UNIDADES Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE MENCIONAN EN EL REGLAMENTO INTERNO, DE CONFORMIDAD CON SU ESTRUCTURA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS, DIRECTOR DEL INSTITUTO: CONTRALORÍA INTERNA, DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; SECRETARÍA TÉCNICA; JEFATURA JURÍDICA.; JEFATURA DE SUPERVISIÓN DE CONTROL DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y EVALUACIÓN.; JEFATURA DE PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

EL INSTITUTO TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: ELABORAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS LIGADOS A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, EN CONGRUENCIA CON LA METAS, OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS ENTIDADES DEPORTIVAS FEDERALES Y ESTATALES; CONTRIBUIR EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA MATERIA; IMPULSAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN TODOS LOS GRUPOS Y SECTORES DEL MUNICIPIO; PROPICIAR LA INTERACCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL; FOMENTAR LA SALUD FÍSICA, MENTAL, ASÍ COMO LA CULTURA DEPORTIVA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO; PROPICIAR EL USO ADECUADO Y CORRECTO DE LOS TIEMPOS LIBRES; PROMOVER E IMPULSAR EL DEPORTE PARA LOS ADULTOS MAYORES Y LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES; PROMOVER EL DEPORTE EN LOS TRABAJADORES; PROMOVER EL CAMBIO DE ACTITUDES Y APTITUDES; PROMOVER Y DESARROLLAR LA CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL DEPORTE; ORGANIZAR ENCUENTROS, TORNEOS, EVENTOS Y DEMÁS ACCIONES DE CARÁCTER DEPORTIVO A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO; ELEVAR EL NIVEL COMPETITIVO DEL DEPORTE MUNICIPAL; PROMOVER LA REVALORACIÓN SOCIAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA; PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA PREVENIR AFECTACIONES A LA SALUD; PROMOVER LA IDENTIDAD DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL A TRAVÉS DEL DEPORTE; FOMENTAR LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y SOCIAL; COADYUVAR CON LOS DEPORTISTAS EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES; ADMINISTRAR RESPONSABLEMENTE DE LAS UNIDADES E INSTALACIONES DEPORTIVAS, CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA, A EFECTO DE MEJORAR LA CALIDAD Y EL SERVICIO A SUS USUARIOS, Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA OBTENCIÓN DE APORTACIONES DESTINADAS AL IMPULSO, ESTÍMULO Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA Y LA ACTIVIDAD DEPORTIVA.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9): LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PRESENTADOS TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS EMITIDAS POR EL CONAC Y LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ASÍ COMO EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO.

Políticas de Contabilidad Significativas (10): EN CUANTO AL REGISTRO DE MOVIMIENTOS CONTABLES NOS SUJETAMOS A LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD ESTABLECIDOS EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO, CUYOS PRINCIPIOS IGUALMENTE SE SUJETAN A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. POR LO ANTERIOR, NUESTRAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SE AJUSTAN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11) NO SE REALIZAN OPERACIONES CON MONEDA EXTRANJERA

Reporte Análisis del Activo (12) SE INTEGRA POR ACTIVO CIRCULANTE POR UN IMPORTE DE \$621,461.72 Y POR UN ACTIVO NO CIRCULANTE POR LA CANTIDAD DE \$878,357.80

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13) NO SE TIENEN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS.

Reporte de la Recaudación (14): LOS INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS SE REGISTRAN COMO LO MARCA EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO.

Información sobre la Deuda y el Reporte Análisis de la Deuda (15) NO SE TIENE DEUDA PÚBLICA

Calificaciones Otorgadas (16): NO APLICA

Proceso de Mejora (17) NO SE TIENEN PROCESOS DE MEJORA

Información por Segmentos (18) NO APLICA

Eventos Posteriores al Cierre (19) NO SE TIENEN EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Partes Relacionadas (20) NO APLICA

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21): "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

Lic. Rosario Lizbeth Martínez Vázquez
Encargada de Despacho de la Subdirección de
Finanzas y Administración


INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



Del 01 al 30 de junio de 2023

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (5): EN EL PRESENTE MES DE JUNIO SE HA IMPLEMENTADO UN GASTO DE FONDO FIJO REVOLVENTE PARA EL AREA DE DIRECCION GENERAL Y FINANZAS, POR LO QUE EL SALDO DE EFECTIVO CORRESPONDE A ESTE IMPORTE.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6): NUESTRA PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS CORRESPONDE POR CONCEPTO DE LAS CUOTAS DE RECUPERACION DE LAS INSTALACIONES ACUATICAS Y DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7): NO APLICA

Inversiones Financieras (8): NO APLICA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9): NO APLICA

Estimaciones y Deterioros (10): NO APLICA

Otros Activos (11) NO APLICA

PASIVO (12): CORRESPONDE BASICAMENTE A PAGO A PROVEEDORES PENDIENTES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13): SE HAN ENCREMENTADO LOS INGRESOS POR LA POLITICA DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y DEPORTIVOS, DERIVADO DE LA APROBACION Y AUTORIZACION DE LAS CUOTAS DE RECUPERACION POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO IMCUFIDEEM

Gastos y Otras Pérdidas (14): EN EL PRESENTE MES SE REALIZO UNA CONTENION AL GASTO PUBLICO

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15): SE PRESENTA UN AHORRO EN EL MES DE JUNIO, EN COMPARACION A LOS MESES ANTERIORES.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16) EN EL PRESENTE MES EXISTE UN INCREMENTO EN EL FLUJO DE EFECTIVO

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17): EN EL PRESENTE MES LA CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES SON MAYORES, EN COMPARACION A LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES

Lic. Rosario Lizabeth Meléndez Vázquez
Encargada de Despacho de la Subdirección de
Finanzas y Administración





Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)

Contables:

Valores: NO SE CUENTA CON VALORES

Emisión de Obligaciones: NO APLICA

Avales y Garantías: SE TIENE UN DEPOSITO EN GARANTIA CON LA EMPRESA CONSORCIO MEXIGAS, SA DE CV POR EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL

Juicios: NO SE TIENEN JUICIOS PENDIENTES EN EL IMCUFIDEEM

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: NO SE TIENEN CONTRATOS DE INVERSION

Bienes en Concesión y en Comodato: NO SE TIENEN BIENES EN CONCESION O EN COMODATO

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: LOS INGRESOS PROPIOS PROVIENEN DE LAS INSTALACIONES ACUATICAS Y ESPACIOS DEPORTIVOS, Y EL AYUNTAMIENTO OTORGA UN SUBSIDIO MENSUAL DE APROXIMADAMENTE DE \$ 1,200,000.00 QUE ES BASICAMENTE PARA EL PAGO DE NOMINA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL IMCUFIDEEM.

Cuentas de Egresos: CON LO QUE RESPECTA A LOS EGRESOS, SE HA IMPLEMENTADO UNA POLITICA DE RACIONALIZACION DEL GASTO CORRIENTE

Lic. Rosario Lizbeth Magaña Vázquez
Encargada de Despacho de la Subdirección de
Finanzas y Administración

